

RECURSO DE REVISIÓN

Sujeto obligado: Aguas de Saltillo

Recurrente: Angel Herrera

Expediente: 248/2015

Comisionado Instructor: Jesús Homero Flores Mier

Visto el expediente formado con motivo del recurso de revisión número 248/2015, promovido por Angel Herrera, en contra de la respuesta otorgada por el Aguas de Saltillo; se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- SOLICITUD. En fecha diecinueve (19) de agosto del año dos mil quince, Angel Herrera, presentó vía Infocoahuila solicitud de acceso a la información número de folio 00541715, en la cual expresamente requería:

“gastos del 2014 y 2015 en publicidad (televisión, periodicos etc...) cuanto se pago a cada empresa, o periodista o particular, motivo, programa y area que lo solicito.” (sic)

SEGUNDO.- RESPUESTA. En fecha treinta y uno (31) de agosto del año dos mil quince, el Aguas de Saltillo da respuesta a la solicitud de información:

**SR. ANGEL HERRERA
PRESENTE.-**

En atención a la solicitud de acceso a la información realizada mediante el folio 00541715, consistente en: "Gastos del 2014 y 2015 en publicidad (televisión, periódicos, etc...) cuanto se pagó a cada empresa, o periodista o particular, motivo, programa y área que lo solicita", me permito manifestar lo siguiente:

Por medio de la presente, me permito informarle que el departamento que realiza los trámites tendientes a la publicidad es el Área de Comunicación Social, por lo cual ellos son los únicos que erogan gastos en el rubro de publicidad ya sea en televisión, periódicos u cualquier otro medio de comunicación, lo anterior con finalidad de sensibilización social.

En este mismo orden de ideas, y conforme a la solicitud de información realizada, considero pertinente informarle que actualmente se encuentra publicada en la página de transparencia, el rubro correspondiente a "Gastos de Publicidad Oficial", la cual puede ubicar de la siguiente manera:

- La información desclasificada, la cual deberá permanecer dos años posteriores a partir de que perdió su clasificación.
- Las preguntas más frecuentes y sus respectivas respuestas
- Gastos de Publicidad Oficial
Gastos de Publicidad Oficial
- Cualquier otra información que sea de utilidad o resulte relevante
- Tarifas por sector y/o giro

Sin otro particular de momento, le reitero mis atentas y seguras consideraciones.

ATENTAMENTE
Saltillo, Coahuila a 27 de Agosto de 2015.

Reyna Fernández
LIC. REYNA GUADALUPE FERNÁNDEZ GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.

TERCERO.- RECURSO DE REVISIÓN. En fecha tres (03) de septiembre del año dos mil quince, fue recibido por medio del sistema infocoahuila el recurso de revisión que promueve Angel Herrera, en contra de la respuesta emitida por el sujeto obligado. Como motivo de su inconformidad, la recurrente señaló que:

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México
Tels. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667
www.icaei.org.mx

